

FONDO DE INVERSIÓN (FI)

MEMORIA

Informe de auditoría, cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009 e informe de gestión del ejercicio 2009

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en euros)

ACTIVO	2009	2008
Activo no corriente	—	—
Inmovilizado intangible	—	—
Inmovilizado material	—	—
Bienes inmuebles de uso propio	—	—
Mobiliario y enseres	—	—
Activos por impuesto diferido	—	—
Activo corriente	52 860 387,94	45 753 831,25
Deudores	13 726,14	893,49
Cartera de inversiones financieras	51 037 158,40	45 201 097,28
Cartera interior	39 809 978,19	40 188 773,85
Valores representativos de deuda	39 809 978,19	38 184 198,85
Instrumentos de patrimonio	—	—
Instituciones de Inversión Colectiva	—	—
Depósitos en Entidades de Crédito	—	—
Derivados	—	2 004 575,00
Otros	—	—
Cartera exterior	10 956 749,76	1 099 805,22
Valores representativos de deuda	9 108 749,76	1 099 805,22
Instrumentos de patrimonio	—	—
Instituciones de Inversión Colectiva	—	—
Depósitos en Entidades de Crédito	—	—
Derivados	1 848 000,00	—
Otros	—	—
Intereses de la cartera de inversión	270 430,45	3 912 518,21
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	—	—
Periodificaciones	—	—
Tesorería	1 809 503,40	551 840,48
TOTAL ACTIVO	52 860 387,94	45 753 831,25

PATRIMONIO Y PASIVO

	2009	2008
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	52 798 457,75	45 703 369,77
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	52 798 457,75	45 703 369,77
Capital	—	—
Partícipes	51 080 354,97	34 820 238,35
Prima de emisión	—	—
Reservas	363 672,85	166 876,70
(Acciones propias)	—	—
Resultados de ejercicios anteriores	—	13 014 028,73
Otras aportaciones de socios	—	—
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	1 354 429,93	(2 297 774,01)
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	—	—
Otro patrimonio atribuido	—	—
Pasivo no corriente	—	—
Provisiones a largo plazo	—	—
Deudas a largo plazo	—	—
Pasivos por impuesto diferido	—	—
Pasivo corriente	61 930,19	50 461,48
Provisiones a corto plazo	—	—
Deudas a corto plazo	—	—
Acreedores	61 930,19	50 461,48
Pasivos financieros	—	—
Derivados	—	—
Periodificaciones	—	—
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	52 860 387,94	45 753 831,25

CUENTAS DE ORDEN

	2009	2008
Cuentas de compromiso	52 500 000,00	45 250 000,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	52 500 000,00	45 250 000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	—	—
Otras cuentas de orden	54 532 531,81	45 832 897,31
Valores cedidos en préstamo por la IIC	—	—
Valores aportados como garantía por la IIC	—	—
Valores recibidos en garantía por la IIC	—	—
Capital nominal no suscrito ni en circulación	—	—
Pérdidas fiscales a compensar	832 531,81	2 130 897,31
Otros	53 700 000,00	43 702 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	107 032 531,81	91 082 897,31

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en euros)

	2009	2008
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	—	—
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	—	—
Gastos de personal	—	—
Otros gastos de explotación	(731 139,60)	(603 705,33)
Comisión de gestión	(626 399,34)	(522 617,06)
Comisión de depositario	(91 305,40)	(74 659,53)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	—	—
Otros	(13 434,86)	(6 428,74)
Amortización del inmovilizado material	—	—
Excesos de provisiones	—	—
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	—	—
Resultado de explotación	(731 139,60)	(603 705,33)
Ingresos financieros	1 618 014,90	1 402 169,43
Gastos financieros	—	—
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(110 093,91)	(3 004 733,67)
Por operaciones de la cartera interior	(166 620,87)	754 739,27
Por operaciones de la cartera exterior	89 719,71	—
Por operaciones con derivados	(33 192,75)	(3 759 472,94)
Otros	—	—
Diferencias de cambio	—	—
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	577 648,54	(91 504,44)
Deterioros	—	—
Resultados por operaciones de la cartera interior	70 563,87	(81 324,44)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	—	—
Resultados por operaciones con derivados	507 084,67	(10 180,00)
Otros	—	—
Resultado financiero	2 085 569,53	(1 694 068,68)
Resultado antes de impuestos	1 354 429,93	(2 297 774,01)
Impuesto sobre beneficios	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 354 429,93	(2 297 774,01)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 354 429,93
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	—
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	—
Total de ingresos y gastos reconocidos	1 354 429,93

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	34 820 238,35	166 876,70	13 014 028,73	(2 297 774,01)	45 703 369,77
Ajustes por cambios de criterio	—	—	—	—	—
Ajustes por errores	—	—	—	—	—
Saldo ajustado	34 820 238,35	166 876,70	13 014 028,73	(2 297 774,01)	45 703 369,77
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	1 354 429,93	1 354 429,93
Aplicación del resultado del ejercicio	10 716 254,72	—	(13 014 028,73)	2 297 774,01	—
Operaciones con partícipes	—	—	—	—	—
Suscripciones	33 630 723,72*	—	—	—	33 630 723,72
Reembolsos	(28 028 772,18)*	—	—	—	(28 028 772,18)
Remanente procedente de fusión	(58 089,64)	—	—	—	(58 089,64)
Otras variaciones del patrimonio	—	196 796,15**	—	—	196 796,15
Saldos al 31 de diciembre de 2009	51 080 354,97	363 672,85	—	1 354 429,93	52 798 457,75

* Se incluyen las operaciones de suscripciones y reembolsos del año de Ibercaja Index 4, F.I., y de los fondos absorbidos, Ibercaja Gran Euro, F.I., e Ibercaja Mejor Bolsa, F.I., desde su constitución hasta la fecha de fusión.

** Reservas de primera aplicación de los fondos absorbidos, Ibercaja Gran Euro, F.I., e Ibercaja Mejor Bolsa, F.I., al 31 de diciembre de 2008.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2 297 774,01)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	—
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	—
Total de ingresos y gastos reconocidos	(2 297 774,01)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	39 456 032,08	—	11 980 740,85	1 033 287,88	52 470 060,81
Ajustes por cambios de criterio	—	—	—	—	—
Ajustes por errores	—	—	—	—	—
Saldo ajustado	39 456 032,08	—	11 980 740,85	1 033 287,88	52 470 060,81
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	(2 297 774,01)	(2 297 774,01)
Aplicación del resultado del ejercicio	—	—	1 033 287,88	(1 033 287,88)	—
Operaciones con partícipes					
Suscripciones	—	—	—	—	—
Reembolsos	(4 635 793,73)	—	—	—	(4 635 793,73)
Otras variaciones del patrimonio	—	—	—	—	—
Ajustes por entrada en vigor Circular 3/2008	—	166 876,70	—	—	166 876,70
Saldos al 31 de diciembre de 2008	34 820 238,35	166 876,70	13 014 028,73	(2 297 774,01)	45 703 369,77

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Ibercaja Index 4, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 17 de septiembre de 1997. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, 4, Zaragoza.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 6 de noviembre de 1997 con el número 1.218, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

Con fecha 7 de julio de 2009 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó la fusión por absorción de Ibercaja Gran Euro, F.I., e Ibercaja Mejor Bolsa, F.I., por Ibercaja Index 4, F.I.

Según los estados financieros del 6 de octubre de 2009, la ecuación de canje resultado del cociente entre el valor liquidativo de los Fondos absorbidos y el valor liquidativo del Fondo absorbente ha resultado ser la siguiente:

- Ibercaja Mejor Bolsa, F.I.: 0,730268
- Ibercaja Gran Euro, F.I.: 0,729471

En aplicación de esta ecuación, cada partícipe de Ibercaja Mejor Bolsa, F.I., recibirá por cada una de sus participaciones 0,730268 participaciones de Ibercaja Index 4, F.I., y cada partícipe de Gran Euro, F.I., recibirá por cada una de sus participaciones 0,729471 participaciones de Ibercaja Index 4, F.I.

Como consecuencia de esta fusión, Ibercaja Index 4, F.I., ha adquirido en bloque a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Ibercaja Gran Euro, F.I., e Ibercaja Mejor Bolsa, F.I., quedando plenamente subrogados en cuantos derechos y obligaciones procedan de estos Fondos. Por tanto, han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación los fondos Ibercaja Gran Euro, F.I., e Ibercaja Mejor Bolsa, F.I.

Debido al proceso de fusión contable, la cuenta de pérdidas y ganancias de Ibercaja Index IV, F.I., recoge todos los apuntes contables que se realizaron en la cuenta de pérdidas y ganancias de los Fondos absorbidos desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha de la ecuación de canje, 6 de octubre de 2009. Asimismo, debido al citado proceso de fusión contable, el patrimonio de Ibercaja Index IV, F.I., se vio incrementado en la fecha de fusión por un «Remanente procedente de fusión» que recoge, principalmente, los resultados de ejercicios anteriores de los Fondos absorbidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación «Fondo de Inversión Mobiliaria» (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por «Fondo de Inversión» (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.
- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1309/2005, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en comprobantes con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Con fecha 31 de julio de 2009 venció la garantía otorgada por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) en relación al Fondo, consistente en garantizar que el valor liquidativo mínimo de la participación a la mencionada fecha, sea igual al valor liquidativo a inicio de la garantía, 2 de mayo de 2005, más el máximo que resulte de aplicar a dicho valor liquidativo un 4% o un 50% de la media aritmética de la revalorización positiva o negativa, de la media mensual de una cesta compuesta por los índices DJ Eurostoxx 50, Standard & Poor's 500 y Nikkei 225.

Con fecha 10 de septiembre de 2009, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) e Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., suscribieron un contrato de garantía, por el cual Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) presta a Ibercaja Index 4, F.I., una garantía consistente en asegurar al 5 de agosto de 2013 el 100% del valor liquidativo del 13/10/09 incrementado, en su caso, por la posible rentabilidad variable ligada a la evolución de la cesta compuesta por las siguientes 4 acciones: E.ON, Nestlé, Banco Santander y British Petroleum. Al pertenecer las acciones a distintos sectores, pueden tener un comportamiento diferente.

El valor liquidativo (VL) garantizado a vencimiento será:

- i) El 121% del VL inicial, si la variación entre precio inicial y precio final de la acción de la cesta que peor se haya comportado es mayor o igual al 110% del precio inicial (5,13% TAE).

ii) El 114% del VL inicial, si la variación mencionada de la acción de la cesta que peor se haya comportado es mayor o igual al 100% del precio inicial y menor del 110% del precio inicial (3,50% TAE).

iii) El 107% del VL inicial, si la variación mencionada de la acción de la cesta que peor se haya comportado es menor al 100% del precio inicial y mayor o igual al 90% del precio inicial (1,79% TAE).

Si el precio final de la acción con peor comportamiento de la cesta está por debajo del 90% del precio inicial, se recuperará a vencimiento el 100% del VL del día 13/10/09 (TAE 0%).

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2009 y 2008, la comisión de gestión ha sido del 1,05% hasta el 13 de octubre de 2009, fecha en que pasó a ser del 1,15%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,2% anual sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2009 y 2008, la comisión de depositaria ha sido del 0,15%.

La Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión del 5% sobre los importes de las participaciones suscritas y reembolsadas durante el período que media entre la fase de comercialización inicial y la fecha de vencimiento de las garantías.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

De acuerdo con la Nota de «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables» la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 fue preparada de acuerdo con los criterios de contabilización establecidos en la Circular 7/1990 y presentada de acuerdo con el modelo prescrito en la Circular 3/2008, por lo que no es comparable con la correspondiente al ejercicio 2009.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en los balances de situación y en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2008 corresponde al Fondo absorbente con anterioridad a la fusión mencionada en la Nota 1 de esta memoria.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a los posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstos se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlos prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2009 y 2008.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio o efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- **Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Derivados:** incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre del día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 3/1998 de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».

Al 31 de diciembre de 2009 no existen en la cartera operaciones de adquisición temporal de activos.

f) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».

g) Operaciones de opciones

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de «Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva».

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de «Derivados» del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de «Resultados por operaciones con derivados» o de «Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados», según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de «Derivados», de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

h) Compra-venta de valores a plazo

Se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de «Resultados por operaciones con derivados» o de «Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados», según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de «Derivados», de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2009 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de valores a plazo; así como no se realizaron operaciones de esta tipología durante todo el ejercicio 2008.

i) Compra-venta de valores al contado

Se contabilizarán el día de su ejecución, entendiéndose como tal el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y el día de la liquidación para los valores de la deuda y para las operaciones en el mercado de divisas. En estos casos, las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de «Resultados por operaciones con derivados» o de «Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados», según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de «Derivados», de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entenderá como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores del balance».

Las compras se adeudarán en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de los órdenes.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de valores al contado.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de «Participes» de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de «Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar».

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009	2008
Administraciones Públicas deudoras	13 726,14	893,49
	13 726,14	893,49

El capítulo de «Administraciones Públicas deudoras» al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge el Impuesto sobre beneficios a devolver del ejercicio corriente, por importe de 13.726,14 y 893,49 euros, respectivamente.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009	2008
Otros	61 930,19	50 461,48
	61 930,19	50 461,48

El capítulo de «Acreedores - Otros» recoge principalmente el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago a cierre del ejercicio.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	2009	2008
Cartera interior	39 809 978,19	40 188 773,85
Valores representativos de deuda	39 809 978,19	38 184 198,85
Derivados	—	2 004 575,00
Cartera exterior	10 956 749,76	1 099 805,22
Valores representativos de deuda	9 108 749,76	1 099 805,22
Derivados	1 848 000,00	—
Intereses de la cartera de inversión	270 430,45	3 912 518,21
	51 037 158,40	45 201 097,28

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente y a los intereses penodificados mantenida por el Fondo en el Depositario y estando remunerada a un tipo de interés que ha oscilado durante el ejercicio 2009 entre el 2,25% y el 0,75% (durante el ejercicio 2008 entre el 4% y el 2,25%).

8. Patrimonio atribuido a participes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2009	2008
Patrimonio atribuido a participes	52 798 457,75	45 703 369,77
Número de participaciones emitidas	6 262 907,58	5 560 983,43
Valor liquidativo por participación	8,43	8,22
Número de participes	3 866	3 274

El movimiento del patrimonio atribuido a participes durante los ejercicios 2009 y 2008 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de «Participes» del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Por tratarse de una Institución garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización en instrumentos derivados mencionadas en la Nota 1.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009	2008
Pérdidas fiscales a compensar	832 531,81	2 130 897,31
Otros	53 700 000,00	43 702 000,00
	54 532 531,81	45 832 897,31

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2009 asciende a 832.531,81 euros una vez compensada la base imponible del ejercicio 2009.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertas a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y en el artículo 99 del Real Decreto 1309/2005. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de «Tesorería» se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos y depósitos contratados con éste, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de Colegiados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2009 ascienden a 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2008).

13. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la C.N.M.V., la cual entró en vigor el 31 de diciembre de 2008. De acuerdo con la Norma transitoria primera de dicha Circular, los ajustes que fueron necesarios realizar para adaptar la contabilidad registrada de acuerdo a los principios contables recogidos en la anterior Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la C.N.M.V., fueron reconocidos en una cuenta de reservas.

Los principales efectos de dicho cambio contable fueron los siguientes:

a) El reconocimiento en el patrimonio atribuido a participes o accionistas del importe de las «Plusvalías latentes» generadas desde la fecha de su adquisición, neto del correspondiente efecto fiscal, dado que los activos de la cartera de inversiones financieras pasaron a tener la consideración de «activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias». Dicho importe se contabiliza a partir del 1 de enero de 2009 en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) El registro contable como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del importe de los «Gastos de constitución» en el momento en el que son conocidos. Dicho importe se contabiliza a partir del 1 de enero de 2009 en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) El importe anteriormente registrado como «lucro cesante» en cuentas de orden, deja de tenerse en consideración en contabilidad y en el cálculo del valor liquidativo del Fondo.
- d) Los valores representativos de deuda con un vencimiento inferior a 6 meses a 31 de diciembre de 2008, podían seguir valorándose de acuerdo a los criterios de la Circular 7/1990, hasta el vencimiento de los títulos.
- e) Los «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» que, principalmente, recogían las diferencias positivas de cambio no realizadas, proceden a registrarse en la valoración de los activos y pasivos correspondientes tomando como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicho importe se contabiliza a partir del 1 de enero de 2009 en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se incluye el detalle del impacto de la variación de los criterios contables en el patrimonio atribuido a los partícipes del Fondo, neto de su correspondiente efecto fiscal, al 31 de diciembre de 2008:

Plusvalías latentes netas de impuestos	165 207,94
	165 207,94

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
STRIP KINGDOM SPAIN 2,60 2013-07-30	EUR	27 760 320,00	152 681,24	27 876 000,76	115 680,76
STRIP KINGDOM SPAIN 2,59 2013-07-30	EUR	11 886 940,00	65 229,57	11 933 977,43	47 037,43
TOTALES Deuda pública		39 647 260,00	217 910,81	39 809 978,19	162 718,19
TOTAL Cartera Interior		39 647 260,00	217 910,81	39 809 978,19	162 718,19

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
STRIP ESTADO ITALIANO 2,75 2013-08-01	EUR	9 019 030,05	52 519,64	9 108 749,76	89 719,71
TOTALES Deuda pública		9 019 030,05	52 519,64	9 108 749,76	89 719,71
TOTAL Cartera Exterior		9 019 030,05	52 519,64	9 108 749,76	89 719,71

ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES EN DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones «call»				
CALL OTC S/CESTA INDICES RABOB INDEX4	EUR	52 500 000,00	1 848 000,00	24/07/2013
TOTALES Compra de opciones «call»		52 500 000,00	1 848 000,00	
TOTALES		52 500 000,00	1 848 000,00	

ANEXO III. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
STRIP D. ESTADO ESPAÑOL 2,94 2009-07-30	EUR	5 305 200,00	595 051,53	5 303 548,47	(1 651,53)
STRIP D. ESTADO ESPAÑOL 2,95 2009-07-30	EUR	10 608 960,00	1 191 325,09	10 605 874,91	(3 085,09)
STRIP D. ESTADO ESPAÑOL 2,94 2009-07-30	EUR	530 598,00	59 438,97	530 421,03	(176,97)
BONO D. ESTADO ESPAÑOL 2,95 2009-07-30	EUR	5 923 470,00	665 042,62	5 961 927,38	38 457,38
BONO D. ESTADO ESPAÑOL 2,94 2009-07-30	EUR	2 122 080,00	238 020,52	2 135 819,48	13 739,48
BONO D. ESTADO ESPAÑOL 2,94 2009-07-30	EUR	9 637 641,64	1 081 127,59	9 700 062,41	62 420,77
TOTALES Deuda pública		34 127 949,64	3 830 006,32	34 237 653,68	109 704,04
Renta fija privada cotizada					
PAGARE IBERCAJA 5,42 2009-07-30	EUR	3 894 286,10	82 511,89	3 946 545,17	52 259,07
TOTALES Renta fija privada cotizada		3 894 286,10	82 511,89	3 946 545,17	52 259,07
TOTAL Cartera Interior		38 022 235,74	3 912 518,21	38 184 198,85	161 963,11

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Adquisición temporal de activos					
BONO ESTADO FRANCÉS 4,25 2009-01-02 (Depositario)	EUR	1 099 805,22	-	1 099 805,22	-
TOTALES Adquisición temporal de activos		1 099 805,22	-	1 099 805,22	-
TOTAL Cartera Exterior		1 099 805,22	-	1 099 805,22	-

ANEXO IV. CARTERA DE INVERSIONES EN DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compra de opciones «call»				
CALL OTC S/CESTA INDICES - INDEX 4	EUR	45 250 000,00	2 004 575,00	15/07/2009
TOTALES Compra de opciones «call»		45 250 000,00	2 004 575,00	
TOTALES		45 250 000,00	2 004 575,00	

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

Evolución de mercados

Ibercaja Index 4, F.I., es un fondo garantizado de renta variable que asegura a fecha 5 de agosto de 2013 el 100% del valor invertido el día 13 de octubre de 2009 más un rendimiento que dependerá del comportamiento de una cesta de acciones compuesta por E.ON, Nestlé, Banco Santander y British Petroleum. Si la acción con peor comportamiento se revaloriza igual o más del 10% desde el inicio, el pago variable será el 21%. Si el peor comportamiento está entre el 0% y el 10% el pago será igual al 14%. Si el peor comportamiento está entre el -10% y el 0% el pago será igual al 7%. Si la peor acción cae más de 10%, el rendimiento variable será igual al 0%.

Durante el ejercicio 2009, los mercados de renta variable han tenido un comportamiento muy favorable tras los mínimos de marzo, los mercados de acciones y bonos corporativos han tenido una recuperación muy importante. La prima de riesgo ha seguido relajándose, lo que ha apoyado las cotizaciones de las acciones a nivel global. Por otra parte, la continuidad de la política monetaria todavía ultra laxa y la ausencia de presiones inflacionistas se han traducido en una relajación de la curva de tipos. Este movimiento se tradujo en una aportación positiva de los bonos gubernamentales.

En este contexto, dado el carácter de fondo garantizado de Ibercaja Index 4, F.I., se han realizado las inversiones necesarias que permitirán cumplir con los términos de la garantía en la fecha prevista, compra de bonos cupón cero de deuda pública a plazo y compra de opción sobre la cesta de acciones de referencia.

El patrimonio al 31 de diciembre de 2009 asciende a 52,80 millones de euros. El Fondo estuvo en comercialización hasta el 13 de octubre de 2009. Durante el periodo de comercialización el Fondo estuvo en liquidez e invertido a repo día.

Las expectativas del fondo Ibercaja Index 4, F.I., son optimistas. Los atractivos valores fijados al inicio, así como las características del pago, hacen muy probable un buen rendimiento a vencimiento de la garantía.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2009 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2009

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2009 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.
Pº de la Constitución, 4 - 1ª
50008 Zaragoza
España
Tel.: +34 978 794 650
Fax: +34 978 794 651
www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

- Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Index 4, F.I., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
- De acuerdo con lo mencionado en la Nota 1, durante el mes de octubre de 2009 y como consecuencia de la fusión por absorción de Ibercaja Mejor Bolsa, F.I. e Ibercaja Gran Euro, F.I., por Ibercaja Index 4, F.I., este último ha adquirido en bloque a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Ibercaja Mejor Bolsa, F.I. e Ibercaja Gran Euro, F.I., quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de estos Fondos. Por lo tanto han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación Ibercaja Mejor Bolsa, F.I. e Ibercaja Gran Euro, F.I.
- De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerándose dichas cuentas anuales como cuentas anuales iniciales. Adicionalmente, la mencionada Circular 3/2008 estableció como fecha de transición el 31 de diciembre de 2008 por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 fue preparada de acuerdo con los criterios de contabilización establecidos en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigente en dicho ejercicio, aunque se presentó de acuerdo con el modelo previsto en la mencionada Circular 3/2008. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 es la primera que se prepara aplicando los criterios de contabilización establecidos en la Circular 3/2008 por lo que la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse considerando dicha circunstancia.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. - R. M. Madrid, hoja 67.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290



- En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Index 4, F.I. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que, excepto por el cambio, con el que estamos de acuerdo, en los criterios de contabilización de la cuenta de pérdidas y ganancias descrito en el párrafo 4, anterior, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Index 4, F.I., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Sesé Lafalla
Socio - Auditor de Cuentas

6 de abril de 2010



Miembro agente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.
Año 2010 nº 08/0800723
IMPORTE COLEGIAL: 80,00 EUR
Este informe está sujeto a la fiscal
revisable establecida en la
Ley 3/2004 de 29 de noviembre